



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 571.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO DAVID MARTÍNEZ SUGASTTI COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NACIONES UNIDAS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 22 de julio de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 391/2024 del 19 de junio de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones y designar al Primer Secretario David Martínez Sugastti como Jefe del Departamento de Naciones Unidas de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMRE/DGPM/DOI/N° 229/2024 del 4 de julio de 2024, la Directora General de Política Multilateral solicita la designación del Primer Secretario David Martínez Sugastti como Jefe del Departamento de Naciones Unidas de la Dirección de Organismos Internacionales.

Que la vacancia existente en dicho Departamento presupone la necesidad de designar un titular para asegurar el normal funcionamiento administrativo de la dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar funciones al Primer Secretario **David Martínez Sugastti**, para prestar servicio en la Dirección de Organismos Internacionales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de agosto del 2024.
- Art. 2°** Designar al Primer Secretario **David Martínez Sugastti** como Jefe del Departamento de Naciones Unidas de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____